



Grupo Parlamentario del Partido
Revolucionario Institucional
Coordinación de Comunicación Social



***Entrevista concedida por el Coordinador del Grupo
Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la
Cámara de Diputados, Emilio Gamboa Patrón, a los medios de
comunicación.***

México, D. F., 26 de Febrero de 2008

PREGUNTA: De este cambio de última hora ¿qué opinión tiene?

RESPUESTA: No hemos cambiado de opinión. La cuestión jurídica estaba avalada por los diputados juristas del Grupo Parlamentario del PRI. Estamos cerca de la gente y entendimos que existían algunas inquietudes.

Hay algunas inquietudes de la sociedad mexicana que debemos estar escuchando, pero no cambiamos de opinión.

En la plenaria que realizó el grupo parlamentario, se habló de la jurisprudencia de la Suprema Corte que existe hoy y que puede entrar la policía. Hoy ya existe.

Sin embargo, tomamos la decisión para ir todos juntos de nuevo, para dejar que se prepare mucho más la policía. Hay sin duda alguna avances en la policía mexicana, pero hay muchas deficiencias y queremos hacer esto cuando estén mucho más preparados.

Es un avance, una muy buena reforma de justicia, y no sólo es ese tema, no es el allanamiento, que si iban o no entrar, tiene cosas muy importantes, les diría, juicios orales, que es fundamental; no meter a los pobres a la cárcel, como se hacía, sino hacerlo con mucho más cuidado; sin duda alguna juicios más ágiles, transparentes frente al juez.

Se tomó una decisión para que vayamos todos juntos, en una reforma fundamental que, sin duda alguna, es lo que está pidiendo la sociedad mexicana.

El clamor fundamental hoy, es el problema de la justicia y el crimen organizado. Nosotros estamos dando esos argumentos.

PREGUNTA: ¿Cuál es ahora el trámite legislativo, la ruta que debe seguir esto?

RESPUESTA: Primero que las dos terceras partes del Pleno lo voten hoy, para que continúe su proceso.

PREGUNTA: ¿Ya no regresa a la Cámara de Diputados?

RESPUESTA: No llega aquí.

PREGUNTA: ¿No juntaban los votos?

RESPUESTA: Los votos los teníamos, no había ningún problema. Lo que queríamos es que saliera una reforma consensada, como lo hemos hecho en esta LX Legislatura, y prueba de ello es que lo vamos a hacer hoy. Ya no regresa a la Cámara de Diputados.

Nosotros se la enviamos ya al Senado si hoy el Pleno lo autoriza, si hay las dos terceras partes, y Cámara de Senadores lo aprobará, si es el caso, con dos terceras partes, para que se vaya a los congresos locales, y después –en su caso- para su publicación por parte del Ejecutivo.

PREGUNTA: ¿Cuándo sería, más o menos se calcula que pueda estar ya publicada?

RESPUESTA: La publicación depende del Ejecutivo. Estimamos que la próxima semana a más tardar, continúe su proceso.

PREGUNTA: ¿Los priistas no quisieron pagar el costo político ante esta reacción que había generalizada?

RESPUESTA: Quiero volver a decir que jurídicamente tenía sustento, tenía validez. Los abogados que están en nuestra fracción parlamentaria estaban profundamente convencidos de esto. Hay jurisprudencia de la Corte.

Quiero decirles que nada más empezamos a hablar de que se iba a meter la policía o no. Hay jurisprudencia, hoy se hace.

Reflexionamos que lo que convenía es que fuéramos los ocho partidos juntos, y darle tiempo a la policía para seguir con su profesionalización.

Muchas gracias.

--- o 0 o ---